



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 24 OCT 2011

VISTO: El Expediente S01:0001239/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0762/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2011 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa, Subprograma y Partidas Presupuestarias que se indican en las Planillas Anexas, la suma de \$31.550.- para ser aplicados a la ejecución del Proyecto "Tratamiento de arcillas grises en la construcción de conjuntos habitacionales", según convenio de subvención firmados entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Misiones.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 076/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 12 de Octubre de 2011 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

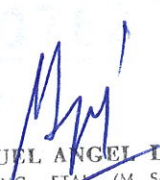
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

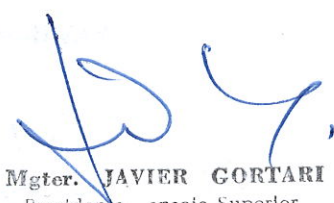
ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0762/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 30 de Junio de 2011.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 079-11

KaW/HAA


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones